

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 131-2021-D-FIME

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el oficio Nº 097-2021-DEPIM-FIME recibido virtualmente el 27.09.2021, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, hace llegar la solicitud para la elaboración de la separata: "MANUAL PARA EL USO DE LA NORMA ISO 690", presentada por el Mg. VLADIMIRO CONTRERAS TITO, tema correspondiente a la Investigación Formativa en la FIME, aprobada en sesión de Comité Directivo del día 08.09.2021.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art.º 258.5 del Estatuto de la UNAC, es deber del docente: Generar conocimiento e innovación a través de la investigación rigurosa en el ámbito que le corresponde;

Que, de acuerdo el Art.º 258.7 del Estatuto de la UNAC, es deber del docente: Perfeccionar, ampliar y actualizar permanentemente su conocimiento profesional, investigativo y su capacidad docente;

Que, conforme lo establece la Resolución del Consejo Universitario Nº 318-2019-CU de fecha 29/08/2019 que ratifica la Resolución Rectoral Nº 834-2019-R de fecha 23/08/2019; que, modifica, el "CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y ADMINISTRATIVAS DE LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO", aprobado por Resolución Nº 145-2019-CU del 30 de abril de 2019, sólo en los extremos correspondientes a los numerales 1.1 y 1.2, quedando subsistentes los demás extremos de la mencionada Resolución; corresponde asignar hasta tres (3) horas, por la elaboración de guías y/o separatas -Actividades académicas 1.5; con Resolución de Decanato a propuesta del Director de la Escuela profesional por un (01) Semestre Académico;

Que, mediante el documento del visto, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, informa que en sesión de Comité Directivo del 08.09.2021, se aprobó la elaboración de la separata titulada: "MANUAL PARA EL USO DE LA NORMA ISO 690" tema correspondiente a la Investigación Formativa en la FIME, presentada por el Mg. Vladimiro Contreras Tito;

Que, según el Estatuto de la Universidad, en su Art. 189 numeral 189.22, indica que una de las atribuciones del Decano, es: Emitir resoluciones decanales en el ámbito de su competencia, bajo responsabilidad funcional;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAC y el ROF de la Universidad Nacional del Callao, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad y a fin de contribuir con el normal desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía y debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesta en el D.S. Nº 044-2020-PCM y al amparo del D.U. Nº 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución Nº 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **APROBAR**, la elaboración de la Separata titulada: "MANUAL PARA EL USO DE LA NORMA ISO 690", presentada por el profesor Mg. VLADIMIRO CONTRERAS TITO, tema correspondiente a la Investigación Formativa en la FIME, la misma que será desarrollada durante el Semestre Académico 2021-B.
2. **ESTABLECER**, que el citado docente, al término del semestre académico 2021-B cumplirá con la entrega virtual del trabajo respectivo a la Dirección de Escuela Profesional para el registro y control correspondiente y posterior información a las instancias competentes.
3. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a las Dependencias Académico - Administrativo de la FIME-UNAC, y al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Amelia
Archivo

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

Dr. Juan Manuel Lara Márquez
Decano